

103215
014

Guayaquil, 24 de septiembre del 2018 ✓

Señor:
DANIEL AMADO TERAN PARRA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Socios de la **LIGNOQUIM S.A.** en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO** años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de esta Compañía.

La compañía se constituyo mediante Escritura Pública Otorgada en la ciudad de Guayaquil, ante la **NOTARIA VIGESIMA PRIMERA** del Cantón Guayaquil, a los 28 días del mes de agosto del año 2000, por el Ab. Marcos Diaz Casquete, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día 20 de octubre del mismo año, de fojas 13.671 a fojas 13.680, numero 1.771 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 25.463 del Repertorio.

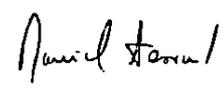
Según los Estatutos de la Compañía, en el artículo décimo octavo del estatuto social, a Usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

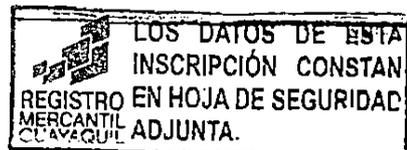
Atentamente


JOSE MIGUEL JARAMILLO BARRERA
Secretario AD-Hoc de la Junta
C.C. No 1204960601

RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑÍA LIGNOQUIM S.A.** para el cual he sido nombrado.

Guayaquil, 24 de septiembre del 2018


DANIEL AMADO TERAN PARRA
C.C. No. 0912815867



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:49.897
FECHA DE REPERTORIO:01/oct/2018
HORA DE REPERTORIO:14:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Octubre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía LIGNOQUIM S.A., a favor de DANIEL AMADO TERAN PARRA, de fojas 48.324 a 48.327, Registro de Nombramientos número 13.665.

ORDEN: 49897



Guayaquil, 09 de octubre de 2018

REVISADO POR: 



Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0460987

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
RECIBIDO

22 OCT 2018 HORA:
12:00

FIRMA: *JMW*